

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA E.U.C. DE SITIO DE CALAHONDA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2008.**

La Asamblea se celebró el día 27 de Marzo de 2008 en el Club La Naranja, Sitio de Calahonda, Mijas-Costa. La reunión dio comienzo a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, con una asistencia total de 42,49%. La Presidenta, Sra. Dña. Coral Castronuño, dio la bienvenida a los presentes e indicó que la reunión se conduciría de acuerdo con las reglas de debate tal y como se venía realizando en anteriores Asambleas, normas que aclaró el Sr. Bremner. Informó a los presentes que en la reunión se tratarían temas de interés general, por lo que pidió a todos que cualquier duda o problema de índole particular la resolvieran en otro momento con el Director encargado del asunto en cuestión.

### **Punto 1.- Lectura y aprobación si procede de Actas anteriores.**

El acta del 29 de Marzo de 2007 fue remitida por correo a todos los propietarios y no se habían recibido objeciones dentro del plazo establecido. **Sometida a votación el acta, fue aprobada por unanimidad.**

### **Punto 2.- Informe del Presidente.**

La Sra. Castronuño indicó que su informe aparecía impreso en el libro informativo enviado con anterioridad a los propietarios por lo cual comentó los asuntos más actuales referentes a Medioambiente, Seguridad, Agua y saneamiento relaciones con el Ayuntamiento e infraestructuras. Con respecto a medioambiente se informó de la mejora de los parques de la Av. De España y el parque vivero así como de la preocupación por las plagas del escarabajo picudo y la procesionaria. También se informó del plan anual de prevención de incendios. Dentro del apartado de seguridad el Sr. Cuevas comentó un informe acerca de la situación de la delincuencia en la urbanización y su comparativa con otras zonas cercanas en el que se podía comprobar que nuestra situación era claramente mejor que la de nuestros vecinos. Explicó las medidas adoptadas para mejorar la seguridad durante este ejercicio y las necesidades para el próximo año, como el estudio de la posibilidad de instalar cámaras de seguridad. Se acordó enviar una carta de agradecimiento a la Guardia Civil.

Con relación a las infraestructuras, la Sra. Castronuño indicó que desde hace muchos años los vecinos de nuestra urbanización han reclamado una solución al problema del caos circulatorio de la Av. De España y no ha sido hasta este momento cuando se ha podido ofrecer una solución al mismo, se trata de un proyecto de instalación de una mediana y una rotonda que mejorará el tráfico en la intersección de las calles José de Orbaneja, Avda de España y Conde de Jordana. Además de mejorar la circulación de vehículos se mejorará el aspecto estético de la misma. Se han mantenido muchas reuniones con los propietarios de la zona siendo la respuesta muy positiva puesto que sufren todas las inconveniencias de la situación actual, por otro lado los propietarios de negocios, bares, restaurantes y supermercados, no están de acuerdo con las obras y nos expondrán sus motivos en el debate. Quiso aclarar que, aunque la Junta Directiva tiene potestad para aprobar esos trabajos, se pedirá la ratificación por la Asamblea de la decisión adoptada en Junta Directiva o la potestad para mirar otras soluciones como estuvimos viendo recientemente con los propietarios de los negocios de la zona. Dio paso al Sr. Harboe, el cual explicó mediante una completa exposición todos los detalles del proyecto e indicó que todos debíamos de estar de acuerdo en mejorar la entrada principal de nuestra urbanización. Se ha estudiado la zona mas afectada por el aparcamiento en doble fila, el sector de Avenida

de España comprendido entre las calles Almería y José Orbaneja donde se va a construir una mediana con plantas e iluminación (se retirarán las farolas montadas en la acera peatonal). Explicó que esta medida ya se ha realizado en otras zonas de la urbanización y en zonas urbanas cercanas como La Cala, Fuengirola, Marbella, etc., Este proyecto no altera el costado este de la calle (zona de comercios). Ese lado permanecerá como está, con tres zonas de carga y descarga y la zona de ambulancia. Con el objeto de facilitar maniobras de entrada y salida se desplazarán algunos de los pivotes que protegen los accesos y salidas de coches de los edificios y casas y se adaptarán las bajadas de la acera peatonal. El cruce de peatones se facilitará mediante un mínimo de cuatro cruces que interrumpirán la mediana, estos cruces estarán provistos de pivotes para evitar que sean utilizados por vehículos. El proyecto también incluye la eliminación del cunetín en el lado Oeste de la calle (acera peatonal actual) donde se aprovechará para instalar la tubería de pluviales y otras tuberías necesarias para nuestra infraestructura general (saneamiento y agua). La rotonda, que estará al extremo norte de la mediana, en la esquina de avenida de España con José Orbaneja, facilitará el cambio de sentido por avenida de España y adicionalmente aliviará el cruce de estas dos vías. Esta rotonda también traerá consigo un embellecimiento de la zona ya que contará con un jardín central. Cabe hacer notar que el impacto estético será considerable: una franja de plantas en toda la mediana y farolas modernas con doble iluminación tipo avenida, jardín sobre la rotonda. Terminada esta exposición la Sra. Castronuño dio paso a las preguntas y agradeció a los miembros de la Junta la labor realizada durante el pasado ejercicio así como al personal de la EUC por su trabajo, su celo y su dedicación para con la urbanización.

La Sra. Yousuf representando a la C.P. de Cascadas indicó que estaba preocupada por la paralización de las obras en la zona Norte de la urbanización y sobre todo del parque que se tenía previsto ejecutar. Se le informó que efectivamente estas obras están paradas y que no hay indicios de que se reinicien en breve.

La Sra. Blas de la C.P. Portón VII, indicó que estaba preocupada por una zona verde donde los pinos están afectados por la procesionaria. Se aclaró que esa zona es privada y que se investigaría sobre el asunto para que el año próximo se lleve a cabo el tratamiento.

El Sr. Schwarte, Presidente de la C.P. Campos del Mar indicó que la zona verde situada delante de la comunidad de Nueva Calahonda estaba desértica tras las obras de construcción. Se le informó que la empresa promotora había plantado numerosos arboles y plantas que están manteniendo.

El Sr. Heikkinen, Presidente de Antares II pidió que se le aclarara sobre las competencias de los vigilantes y su autoridad, cosa que hizo el Sr. Cuevas.

El Sr. Chaminade, Presidente de la C.P. Monteparaiso, preguntó cuando la empresa de agua tenía previsto pintar los depósitos, se le indicó que están comenzando a pintarlos habiendo comenzado por el de la oficina de la E.U.C.

La Sra. Hornett, representante de Villas Granada indicó que con la construcción de la mediana iba a ser difícil incorporarse a la Av. De España, se le informó que este asunto lo habían visto ya los técnicos y que se preveía la reducción de la acera en ese ángulo.

El Sr. Brockbank, Presidente de la Siesta I indicó que es muy difícil salir de su comunidad debido al aparcamiento de coches justo a la salida. Se le informó que con la construcción de la mediana ya no podrán aparcar los coches. También comentó que los coches aparcan frente a los contenedores y en muchas ocasiones no se recoge la basura.

El Sr. Vazquez, representante de la C.P. Buenavista y como propietario de un local en esa comunidad comentó una serie de problemas que la mediana podía provocar como son el

paso de bomberos, de la máquina barredora, las paradas de taxis, ambulancia... También dijo que estos comercios son un servicio público y que esta decisión podía provocar graves daños económicos a los mismos. Manifestó estar en contra de esta mediana tal y como se ha previsto ya que, en su opinión no hay espacio suficiente y se debería estudiar alguna alternativa mejor o mejorar el proyecto actual ofreciendo mas aparcamientos y un ancho mayor de la calzada. Se le indicó que la misma situación de taxis, ambulancias, bomberos, etc., existen en otras muchas poblaciones y no supone un grave problema, además la Av. De España contaba con calles alternativas donde desviar el tráfico, e indicó que los técnicos estudiarán la mejor solución para la construcción de la mediana.

El Sr. Macias propietario del minimarket de la Av. De España indicó que este proyecto puede ser beneficioso para muchos y nefasto para los negocios de la zona e informó a la Junta que se iba a oponer a este proyecto, considerando además que el mismo no cumple con la normativa urbanística y estaría dispuesto a llevarlo a los tribunales.

El Sr. Arteaga le indicó que la Junta está solo pidiendo a la Asamblea la aprobación para llevar a cabo la reforma de la Av. De España mediante la construcción de una mediana y en caso de que se apruebe, se deberá contar con todas las autorizaciones necesarias para que cumpla con la normativa urbanística vigente.

El Sr. Sighn, propietario de un local en la Av. De España y de una vivienda en la misma zona felicitó a la Junta por este proyecto para mejorar la Av. De España, no obstante comentó que algunas viviendas tendrán dificultades para incorporarse a la calle y plantea la posibilidad de poner un vigilante de forma permanente para evitar el aparcamiento en doble fila. Se le informa que los técnicos ya han estudiado la salida de los vehículos a la Av. De España y que un vigilante, además de ser muy costoso no tiene esta competencia.

El Sr. Mclean, presidente de C.P. Jardín Inglés señaló que se ha discutido desde hace mucho tiempo este problema debido a que la Av. De España es muy estrecha y planteó la posibilidad de hacerla de un único sentido así mismo indicó que este asunto se debería de tratar en una Asamblea extraordinaria.

La Sra. Castronuño le dijo que la propia Junta tiene facultades para tomar la decisión de construir la mediana, no obstante dado la importancia del asunto se decidió informar a la Asamblea para que esta ratificara el proyecto y solo en caso de que cambie de forma significativa el proyecto y siempre que la Junta Directiva lo vea necesario se podía plantear la posibilidad de convocar una Asamblea extraordinaria, además indicó que poner la Av. De España como vía de un solo sentido no mejorará el problema sino que lo empeorará.

El Sr. Taylor, presidente de C.P. Cortijos, felicitó a los miembros de la Junta por este proyecto y lo apoya. También habló en este sentido el Sr. Chaminade, presidente de la C.P. Monteparaíso y el Sr. Collier presidente de la C.P. Las Brisas considerando que era necesario solucionar el caos de la Av. De España. El Sr. Collier pidió la aprobación de este proyecto a la Asamblea.

El Sr. Bravo representante de varias comunidades dijo que es necesario hacer algo para mejorar esa vía principal de entrada y por tanto pidió ratificar el proyecto presentado y si era necesario, llevar a cabo algunas mejoras. Es importante pensar en las cerca de las 7.000 propiedades que se van a ver beneficiadas en la urbanización con esta obra.

La Sra. Hidalgo, representante del Club Marbella indicó que estaba de acuerdo con la mejora de la calle pero que era necesario escuchar a los afectados para dar solución a sus problemas.

La Sra. Castronuño tras escuchar los comentarios de la Asamblea informó que las obras no darán comienzo hasta después del verano y que se estudiará en detalles todas las pegas, se

buscará solución a los problemas, se escuchará a todos los afectados, se obtendrá las autorizaciones y permisos necesarios pero antes pidió a la Asamblea la **ratificación del proyecto de reordenación de la Av. De España mediante la construcción de una mediana, rotonda y obras accesorias, sometido a votación con un resultado de 38, 84 puntos a favor (91,41% de los presentes), 2,68 puntos en contra (6,31% de los presentes) y 0,67 puntos de abstención (un 1,58% de los presentes).**

### **Punto 3.- a) Informe de los Auditores para el ejercicio 2007.**

#### **b) Elección de Auditores para el ejercicio 2008.**

El Sr. Bernard Fay, socio de la firma de UHY Fay & Co explicó el contenido del informe de auditoria e indicó que nuevamente se había mejorado la situación financiera, contando con un informe totalmente limpio, lo que significa que hay una imagen totalmente fiel de las cuentas. Informó que ya se conocía el desenlace final del juicio contra la comunidad de Buenavista, habiéndose obtenido una sentencia a favor de la E.U.C.. Con respecto a esta resolución judicial, el Sr. Arteaga indicó que el Tribunal Supremo confirmaba que las cuotas de comunidad pueden cobrarse a través de las subcomunidades, que la E.U.C. es una continuación de la comunidad y que todos los propietarios deben pagar por los servicios que presta la E.U.C. dentro de la urbanización. Se aclararon todas las dudas de los asistentes. No habiendo mas cuestiones sobre el asunto, se solicitó votación para la aprobación del informe de los auditores. **El informe de los auditores se aprobó por unanimidad. Elección de Auditores para el ejercicio 2008. Se propuso la re-elección de UHY Fay & Co. Se votó a mano alzada aprobándose por unanimidad.**

### **Punto 4.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2007, así como del listado de deudores a 31/12/2007. Autorización al Presidente de la Entidad para iniciar acciones legales contra morosos.**

Todos los propietarios habían recibido la documentación correspondiente a las cuentas del ejercicio finalizado. Tras la explicación de estas cuentas por parte de los auditores y una vez aclaradas las dudas, **se solicitó la votación para la aprobación de las cuentas del ejercicio 2007 y la autorización al presidente de la E.U.C. para el ejercicio de acciones legales contra los deudores. Se aprobó por unanimidad.**

### **Punto 5.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2008.**

El Sr. Björklund, tesorero de la E.U.C. Sitio de Calahonda explicó los puntos mas relevantes de la propuesta de presupuestos para el próximo ejercicio. Indicó en su exposición que en los últimos años siempre se ha gastado más de lo presupuestado y esto era debido al cobro de cuotas de años anteriores e ingresos extraordinarios. El Sr. Björklund comentó que, desde su punto de vista, era necesario aumentar los presupuestos a las necesidades reales de la urbanización y que no debemos seguir dependiendo de los cobros de años anteriores o extraordinarios para hacer las mejoras. Dentro del presupuesto indicó que la partida más significativa era el incremento de la seguridad, debido al aumento en las horas de vigilantes dentro de la urbanización. Finalmente indicó que a pesar de que la subida en el presupuesto es del 7,14% no supondrá una subida de las cuotas superior al 5% de media gracias al aumento de viviendas. Tras aclarar todas las dudas del público, **sometida a votación la propuesta de presupuesto para el año 2008, se aprobó por unanimidad. El presupuesto para el ejercicio 2008 es el siguiente:**

	2008	2007	%	Gastos 07
<b>I.- Mantenimiento y mejoras</b>				
1.1. Gastos personal s. operativos	266.400,00	254.930,00	4,50%	264.604,29
1.2. Alumbrado público	20.000,00	21.500,00	-6,98%	22.725,60
1.3. Jardinería	15.300,00	11.385,00	34,39%	21.729,49
1.4. Pintura	1.900,00	1.900,00	0,00%	1.097,54
1.5. Obras de mejora	69.000,00	69.000,00	0,00%	113.463,02
1.6. Calles	37.000,00	41.000,00	-9,76%	17.925,43
1.7. Vehículos	14.500,00	14.300,00	1,40%	17.939,16
1.8. Prevención incendios	8.000,00	7.500,00	6,67%	7.596,67
1.9. Recogida basura jardín	55.000,00	55.000,00	0,00%	54.708,90
1.10.Limpieza Viaria	2.500,00	2.500,00	0,00%	3.036,87
1.11.Varios	2.000,00	2.000,00	0,00%	2.176,74
<b>Total I</b>	<b>491.600,00</b>	<b>481.015,00</b>	<b>2,20%</b>	<b>527.003,71</b>
<b>II.- Profesionales Independ.</b>	<b>49.800,00</b>	<b>48.000,00</b>	<b>3,75%</b>	<b>50.292,10</b>
<b>III.- Servicio de seguridad</b>	<b>299.000,00</b>	<b>235.000,00</b>	<b>27,23%</b>	<b>233.666,54</b>
<b>IV.- Primas de seguros</b>	<b>7.800,00</b>	<b>7.525,00</b>	<b>3,65%</b>	<b>7.776,62</b>
<b>V.- Consumo energía eléctrica</b>	<b>21.000,00</b>	<b>18.500,00</b>	<b>13,51%</b>	<b>20.193,60</b>
<b>VI.- Oficina de administración</b>				
6.1. Gastos personal oficina	119.600,00	115.390,00	3,65%	115.083,42
6.2. Gastos oficina E.U.C.	12.800,00	12.800,00	0,00%	13.238,60
<b>Total VI</b>	<b>132.400,00</b>	<b>128.190,00</b>	<b>3,18,%</b>	<b>128.322,02</b>
<b>VII.- Otros gastos</b>				
7.1. Bienes de equipo	14.700,00	28.000,00	-47,50%	56.027,72
7.2. Directores	21.000,00	21.000,00	0,00%	21.000,00
7.3. Varios	7.700,00	7.770,00	-0,90%	7.802,29
7.4. Conting./Emergencias	5.000,00	5.000,00	0,00%	13.510,14
<b>Total VII</b>	<b>48.400,00</b>	<b>61.770,00</b>	<b>-21,64%</b>	<b>98.340,15</b>
<b>Total euros</b>	<b>1.050.000,00</b>	<b>980.000,00</b>	<b>7,14%</b>	<b>1.065.594,74</b>

50% presupto =  $\frac{525.000€}{1.659.004 \text{ ptos.}}$  = 0,3165€/pto.      50% presupto =  $\frac{525.000€}{6690 \text{ uds.}}$  = 78,48€/ud.

#### Punto 6.- Modificación de Estatutos.

La Sra. Castronuño recordó que el año pasado en la asamblea hizo unas propuestas de cambios de estatutos relativas a la elección y reelección de miembros de la Junta Directiva, estas mismas han sido aprobadas por la Junta Directiva con el voto en contra del Sr. Jenninngs y se habían mandado con la convocatoria de la Asamblea para que todos pudiesen estudiarla. La Asamblea es el órgano soberano de la EUC, es aquí donde se deciden este tipo de cambios y su entrada en vigor. Considera que no se debe restringir el tiempo de estancia en la Junta a personas que eran muy validas en determinados momentos, por formar parte de proyectos iniciados. El año pasado tuvimos un claro ejemplo de cómo la Asamblea puede decidir como órgano soberano que personas quieren que formen parte de la Junta Directiva y quienes no, por tanto el miedo de algunos a que los cargos se perpetúen en el tiempo debe de desaparecer, siempre serán los propietarios los que decidan quienes quieren que lleven las tareas de gobierno de nuestra urbanización.

Por supuesto la Sra. Castronuño, como autora de la propuesta desde hace un año y como miembro de la Junta Directiva que la ha aprobado por mayoría absoluta y la ha asumido como suya les pido el voto favorable a la misma así como su aplicación desde este momento.

El Sr. Rolle, propietario de Cielos de Calahonda no estaba totalmente de acuerdo con la propuesta de la Junta, en concreto en el punto 32.3 de los estatutos y propuso que, en lugar de la propuesta de la Junta, se aprobara lo siguiente. “un tercio de los miembros de la Junta, sin incluir el presidente, que hayan completado tres años de servicio deberán dejar vacante su cargo si hay suficientes y aptos candidatos para reemplazarlos. Después de un periodo de un año cualquier antiguo miembro podrá volver a presentarse para candidato en una nueva Junta”.

El Sr. Bremner le indicó que estaba de acuerdo con la entrada de nuevos miembros a la Junta, pero entendía que estos debían ser votados y no entrar de forma automática gracias a la restricción actual de los estatutos. Además indicó que la propuesta del Sr. Rolle no podía someterse a votación puesto que supone una nueva propuesta que debía de haberse presentado con mas de 45 días de antelación tal y como establecen los estatutos.

El Sr. Arteaga indicó que una propuesta puede ser modificada desde la base, sin embargo no se puede debatir una cosa totalmente diferente si no se ha presentado conforme a lo establecido en los estatutos, se trata de un problema de formalismo y por tanto el Sr. Rolle puede presentar esta propuesta para la próxima Asamblea. Tras un debate sobre este asunto el Sr. Rolle presentó su propuesta para la próxima Asamblea tal y como viene recogida en este acta.

El Sr. Taylor, presidente de la C.P. Cortijos cree importante que entre gente nueva en la Junta y modificando este artículo sería difícil entrar. La Sra. Castronuño le aclara que aunque se modifique este artículo siempre es la Asamblea quien votará a los candidatos y que no es la Junta quien los vota.

El Sr. Cuevas indicó que es democrático que todos los propietarios que lo deseen puedan presentarse y por tanto tenía que estar en desacuerdo con la actual redacción de este artículo ya que impide que miembros de la Junta muy validos para la E.U.C. puedan seguir presentándose, y además, puede permitir que otras personas no deseables entren a formar parte de la Junta sin que la propia Asamblea los voten, ya que entrarían de forma automática. Considera que la actual redacción de los estatutos es bastante peligrosa para el futuro de la E.U.C..

El Sr. Jennings dice que el sistema actual funciona y no ve necesario un cambio de estatutos, además deja la oportunidad de entrar a gente nueva. Piensa que mucho tiempo en la Junta puede provocar falta de integridad y honestidad. También está en contra de que una misma persona pueda llevar varios votos en representación de otros.

La Sra. Castronuño manifestó su rechazo a la declaración del Sr. Jennings acerca de la integridad y honestidad de los miembros de la Junta. Posteriormente el Sr. Jennings aclara su anterior comentario.

**Tras un debate sobre el asunto la Sra. Castronuño solicitó votación sobre este punto. Sometido a votación la modificación del artículo 32 de los Estatutos, con el siguiente resultado: A favor 26,95 puntos (81,57% presentes), en contra 4,15 puntos (12,56% de los presentes), abstenciones 1,94 puntos (5,87 de los presentes) por lo tanto se aprueba la modificación de este artículo de los estatutos con las formalidades establecidas en el artículo 29.2 de los propios estatutos, quedando como sigue:**

### **“Artículo 32.- Elección del Presidente y Directores**

1.- El Presidente y los Directores de la EUC SITIO DE CALAHONDA serán elegidos cada año en la Asamblea General Ordinaria de la Entidad.

No obstante, el Ayuntamiento de Mijas podrá designar un representante como observador en la Junta Directiva de la Entidad, con voz pero sin voto. El representante designado por el Ayuntamiento podrá no ser miembro de la Entidad y no se considerarán como miembros de la Junta Directiva a efectos del número de miembros a elegir para tal órgano y sin que se disfrute de los derechos establecidos en el artículo 44.

2.- Cualquier candidato que se presente para el puesto de Presidente o de Director debe ser propuesto por otro miembro de la E.U.C. Sitio de Calahonda y secundado por otro y las candidaturas deberán ser presentadas en la sede de la Entidad al menos catorce días antes a la celebración de la Asamblea.

3.- Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelegidos.

4.- No podrán ser elegidos como miembros de la Junta Directiva dos o más personas que pertenezcan a la misma subcomunidad. En caso de que se presente a elección más de un candidato de la misma subcomunidad con los requisitos del apartado 2 del presente artículo, resultará elegido, en su caso, aquel candidato de la misma subcomunidad que reciba el mayor número de votos en la Asamblea.

5.- Los candidatos que se presenten para el puesto de Presidente o de Director que no se encuentren, en el momento de iniciarse la junta, al corriente en el pago de todas las deudas vencidas con la entidad y no hubiesen impugnado judicialmente las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada o hayan suscrito con la Entidad compromiso de pago de la deuda, no podrán ser elegidos como miembros de la Junta Directiva.

La misma restricción se aplicará a aquellos candidatos cuyas subcomunidades a las que pertenecen no se encuentren, en el momento de iniciarse la junta, al corriente en el pago con la entidad en los términos indicados en el artículo anterior.”

### **Punto 7.- Elección de Cargos: Presidente y Junta Directiva 2008.**

Se informó que para el puesto de presidente tenemos a un solo candidato, la Sra. Castronuño (actual presidenta). **Se sometió a votación la elección para el puesto de presidente y la Sra. Castronuño fue elegida presidenta por unanimidad para el próximo ejercicio.**

A continuación se informó que había una serie de candidatos para la Junta Directiva, de los cuales dos eran nuevos candidatos y el resto eran los miembros actuales de la Junta. Se presentaron los nuevos candidatos, por una lado el Sr. Taylor, presidente de la C.P. Cortijos de Calahonda y por otro el Sr. Contreras, antiguo miembro de la Junta. Posteriormente se procedió a votación, con el siguiente resultado; Sr. Bjorklund 25,10%, Sr. Bremner 24,40%, Sr. Contreras 22,38%, Sr. Cuevas 24,43%, Sr. Harboe 24,19%, Sr. Jennings 4,9%, Sra. Meyer-Ricks 18,35% y Sr. Taylor 5,6%. De esta forma los miembros de la Junta para el próximo año son, Sr. Björklund, Sr. Bremner, Sr. Contreras, Sr. Cuevas,

Sr. Harboe, y Sra. Meyer-Ricks. La Sra. Castronuño agradeció al Sr. Jennings la labor realizada durante el pasado año y dio la bienvenida al nuevo miembro de la Junta.

### **Punto 8.- propuesta de servicio WIFI y propuesta del Club de Golf La Siesta. Acciones a adoptar.**

El Sr. Bjorklund, responsable de la Junta Directiva en este asunto explicó con detalle la propuesta presentada por la empresa Y-Internet, la cual ofrece un servicio de conexión a internet WIFI dentro de la urbanización mediante el sistema de cobro por el tiempo contratado, de esta forma, muchos residentes y visitantes que no disponen de línea fija de teléfono podrán acceder a internet. La relación entre esta empresa y la E.U.C. se limita a la autorización para instalar 4 puntos de accesos en zonas comunes de la E.U.C. (depósitos de agua). El Sr. Bjorklund explicó que se ha alcanzado un acuerdo con esta empresa donde se reflejan todas las exigencias de la E.U.C.. Tras un debate sobre el asunto donde se aclaró que los puntos de acceso solo pueden instalarse en zonas comunes de la E.U.C. y que no existe exclusividad **la Sra. Castronuño solicitó votación sobre este punto. Sometido a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad.**

Por otro lado la Sra. Castronuño informó que la Junta directiva, tras la consulta realizada en la pasada Asamblea por varios propietarios estudió la modificación realizada en el campo de prácticas. Se comprobó como efectivamente, no se había realizado el cambio del sentido del tiro tal y como se aprobó por la Asamblea. Este acuerdo de la Asamblea facultaba a la Junta Directiva para aprobar modificaciones al proyecto, por ello y por considerar que es un beneficio para nuestra urbanización, la Junta acordó el mantenimiento de las instalaciones en su estado actual. La Sra. Castronuño pasó la palabra al Sr. Bremner a fin de hacer constar el malestar de los propietarios de Calahonda por esta actuación del club de golf: “La Junta Directiva entiende que al haberse cambiado el campo de prácticas a su actual situación, sin informar de ello y no aclarando los motivos de este cambio, contraviene lo acordado en la Asamblea General de Marzo de 2006, de tal forma que el presidente de este Club ha sido irrespetuoso hacia la Presidenta, la Junta y la Asamblea.”

### **Punto 9.- Propuestas de propietarios según artículo 23.3 de los estatutos:**

Al no existir ninguna propuesta se pasó al siguiente punto.

### **Punto 10.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

No habiendo más asuntos a debatir, la presidenta dio por terminada la reunión a las 16:00 horas, agradeciendo a todos los presentes su interés y asistencia

Coral Castronuño de Sarachaga  
Presidenta

Jutta Meyer-Ricks  
Secretaria